

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. 009

OBJETO: “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO INTEGRAL Y CAFETERÍA REQUERIDOS PARA LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ.”

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$40.000.000).

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

En la Administración Municipal de MUTATA se publicó en el SECOP la invitación de mínima cuantía referido para la cual en el término establecido del cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR OFERTADO
GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ, C.C. 8.436.122 con establecimiento comercial AUTOSERVICIO SUPER OFEL	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ C.C. 8.436.122	\$ 40.000.000
DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ, C.C. 1.035.426.248, Con establecimiento de comercio BS EVENTOS Y TECNOLOGÍA	DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ C.C. 1.035.426.248	\$636.770

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACION
GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ, C.C. 8.436.122 con establecimiento comercial AUTOSERVICIO SUPER OFEL.	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO
DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ, C.C. 1.035.426.248, Con establecimiento de comercio BS EVENTOS Y TECNOLOGÍA	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente

El orden de evaluación será el siguiente:

Orden de evaluación	OFERENTE	REP. LEGAL NIT: C.C:	VALOR OFERTADO (suma a precios unitarios)
1	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ, C.C. 8.436.122 con establecimiento comercial AUTOSERVICIO SUPER OFEL	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ C.C. 8.436.122	\$ 40.000.000
2	DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ, C.C. 1.035.426.248, Con establecimiento de comercio BS EVENTOS Y TECNOLOGÍA	DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ C.C. 1.035.426.248	\$636.770

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

**EVALUACIÓN REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA
CONTRATAR.**

Oferta a evaluar 1: (el señor **GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.436.122 con establecimiento comercial AUTOSERVICIO SUPER OFEL).

<u>REQUERIMIENTO HABILITANTES</u>	<u>Evaluación</u>		<u>Observación</u>
	<u>cumple</u>	<u>No cumple</u>	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Capacidad para contratar	X		
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Paz y Salvo Municipal	X		
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Experiencia mínima acreditada del Proponente	X		
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos		X	
Capacidad instalada o local comercial del Municipio de Mutatá – Antioquia.		X	
<u>RESULTADO EVALUACIÓN</u>			<u>NO CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES – no habilita para contratar</u>

Oferta a evaluar 2: (la señora **DEISY YULIETH CASTRILLOS GOMEZ** Identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.035.426.248, Con establecimiento de comercio BS EVENTOS Y TECNOLOGÍA).

<u>REQUERIMIENTO HABILITANTES</u>	<u>Evaluación</u>		<u>Observación</u>
	<u>cumple</u>	<u>No cumple</u>	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Capacidad para contratar	X		
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Paz y Salvo Municipal		X	
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Experiencia mínima acreditada del Proponente		X	
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos		X	
Capacidad instalada o local comercial del Municipio de Mutatá – Antioquia.		X	
<u>RESULTADO EVALUACIÓN</u>			<u>NO CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES – no habilita para contratar</u>

 	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-FR-13
		Versión: 01
		Página 3 de 3

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ.

En consideración el comité no habilita para contratar a las ofertas presentadas, y recomienda al alcalde Municipal o delegado contractual adjudicarle el proceso de mínima cuantía objeto de la presente evaluación al oferente que subsane la oferta y cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes de la invitación.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop con el fin que los oferentes presenten observaciones, o subsanen su oferta de ser posible sin perjuicio de las conclusiones del presente informe y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo 5 subsanen sus ofertas.

Para constancia se firma en el Municipio de MUTATA – Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2026



PAOLA ANDREA DÍAZ MONROY

Secretaria de General y Servicios Administrativos. – evaluador



Firma:

Nombre: JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON

Asesor jurídico Contractual